

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 118.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, SÁBADO 23 FEBRERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

De «La Tarde» de Palma, correspondiente al miércoles 20 del corriente copiamos las siguientes líneas:

LAS VESTALES MAURISTAS

¡¡Sinceridad electoral!!

Dice el «Diario Universal»:

«El Sr. Maura, al decir de sus intimos, ponía su honor político en que á las proximas elecciones no procedería el prólogo de ilegalidades que es costumbre.

Nosotros recogimos esas afirmaciones y les dimos crédito. A poco se despertaron las alarmas, y al recogerlas, les negamos fundamento mientras no las acompañaron hechos.

Los hechos comienzan á llegar. Los atropellos habituales se inician. El ministro de la Gobernación y sus representantes en provincias empiezan á hechar mano de esos recursos que tradicionalmente son deshonor de las elecciones españolas. Nuestra credulidad empieza á tambalearse.

¿Autoriza el Sr. Maura esas ilegalidades? Para que no quepa ignorancia, comenzamos nosotros á publicarlas; llegarán á conocimiento del presidente del Consejo, y si prevalecen no hay duda de que el Sr. Maura depone las autoridades de que ha hablado tantas veces para emplear las bajas artes de caciqueo provinciano desenvueltas desde el ministerio de la Gobernación.

Damos hoy cuenta de dos casos. Abierta dejamos la sección, seguros de que, desdichadamente, no ha de faltarle materia, una vez comenzada la obra por el Sr. Lacierva y sus delegados. Y lo sentiremos, más que por el país por el propio Sr. Maura, que de esta suerte se desceñirá la única immaculada con que anunciaba que afrontaría los irónicos comentarios puestos á sus promesas por la conciencia nacional.

El Alcalde de Almería

Con tanto apasionamiento y extrañeza recoge la Prensa el hecho, que contrasta con la sincera y serena abstención y respeto que observaron los liberales al encargarse del Poder en casos análogos.

Sin expediente, sin causa sin que el interesado presentara la renuncia del cargo, D. José Pérez Gallardo, que ocupaba la Alcaldía, ha sido por sorpresa sustituido por el nombramiento de otro alcalde de Real orden para aquella capital, y contraviniéndose lo dispuesto en la ley municipal (artículos 45 y 47) y á lo que determina la Real orden de 1.º de Octubre de 1880.

Concejal propietario, mientras no llegase la época de la renovación bienal de aquel Municipio, el Sr. Pérez Gallardo no podía ser «abirato» y caprichosamente destituido, á menos que deliberadamente se propusiera el Poder ejecutivo pisotear las leyes que más que nadie debe guardar.

He aquí el primer caso.

¿En que se ha fundado tal destitución?

Por su parte, el alcalde nos dirige el siguiente telegrama:

«Almería — Ministro Gobernación dicta Real orden admitiendo dimisión Alcaldía y nombrando otro en mi lugar.

Es completamente falso que yo haya dimitido, y protesto contra semejante superchería para privarme del cargo—El Alcalde, José Pérez Gallardo.»

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama del alcalde de Almería manifestando que no ha presentado la dimisión, extrañándole, por tanto, que le haya sido admitida.

El Sr. Lacierva pidió en el acto los antecedentes, resultando que se ha recibido un oficio con el membrete de la Alcaldía de Almería, debidamente firmado y rubricado, en el que se consigna la dimisión.

En su vista el ministro ha acordado mantener el nuevo nombramiento de alcalde, por ser acto de su competencia y enviar el oficio de dimisión y el telegrama á los Tribunales, á fin de que se depure si existe delito de falsedad.

El alcalde de Manzanares

Es el segundo caso de «sinceridad» puritana. Nos lo acaban de comunicar por correo.

Apenas tomó posesión del Gobierno de Ciudad Real el Sr. Vicente, se dedicó á llamar alcaldes y exigirles la dimisión á tres días fecha.

Una de las varas que reclamaba con mayor empeño, á juzgar por el tesón que en arrancarla ponía, fué la de Manzanares. El alcalde Sr. Rubio se negó á complacerle interin no contase con el asentimiento de sus amigos. Como, transcurridos los tres días, tal dimisión no hubiese llegado al Gobierno civil, el 7 del actual, que el señor Rubio se encontraba en cama con una afección grippal y caía una nevada mayúscula, se reunieron en cabildo los concejales conservadores, que forman la mayoría, levantaron una acta de protesta por no haber asistido á la sesión el alcalde y la elevaron al ministro.

¿Jon estos motivos para destituir á los alcaldes antes de que se cumpla el bienio?

En el Ferrol

—Ferrol—Los conservadores han empezado á cometer toda clase de atropellos preparando las elecciones próximas.

Han llegado dos comisiones del gobernador para hacer dimitir al alcalde y Ayuntamiento de Serantes.

En Valdovino destituyeron al juez municipal, abogado y persona competentísima, sustituyéndolo por un paisano desconocido.

Son muy censurados estos atropellos después de las declaraciones del señor Maura.

En Orihuela

Orihuela—El gobernador señor Ojeto ha llamado á los alcaldes del distrito, exigiéndoles la dimisión, y que de no presentarla recurriría á otros medios.

Mucho extraña esta conducta de la primera autoridad de la provincia, opuesta en todo al programa de Maura.»

Hasta aquí lo que copiamos del «Diario Universal».

Tenemos al Sr. Maura por hombre sincero. Desde que subió recientemente al poder ha predicado que pondría todo su empeño en conseguir que las próximas elecciones fuesen la expresión más genuina de la voluntad personal. ¿Aprobará, como insinúa aquel periódico, estos atropellos de sus delegados? Si así es, desconfiamos de que la política española pueda regenerarse y ser lo que debe ser. Y sería una desdicha que la buena fe política muriese estrangulada en manos del jefe del partido conservador.

El cisma en Francia

El cisma, el terrible cisma católico, ha sentado sus reales en París. En una pequeña iglesia que perteneció á los barnabitas, situada en la calle Legendre, cerca del parque de Monceau, se ha celebrado la primera ceremonia del culto católico francés, independiente de Roma, desligado de todo compromiso con el Vaticano. La iglesia se llama ahora de los Santos Apóstoles y ha empezado á funcionar bajo la dirección de un arzobispo americano, monseñor Vilatte. La prensa nos ha dado cuenta de esa importante inauguración que pretendieron turbar algunos elementos vaticanistas.

Véase lo que acerca del nuevo cisma dice el citado arzobispo:

—Nadie ignora, seguramente, el gran movimiento producido en Francia cuando el papado romano, con audacia inaudita, decidió intervenir en los asuntos interiores de la República, haciendo gala de ese espíritu de dominación absoluta y universal que en todo tiempo ha dado lugar á los cismas.

«Ese movimiento nacional se ha manifestado por la creación de asociaciones cívicas, cada una de las cuales constituye un acto de abierta desobediencia á las abusivas órdenes del pontífice romano y de los obispos que de él dependen. Ya sé que el número de estas asociaciones es, hasta la fecha, poco considerable; pero también es cierto que la tendencia á emanciparse de yugo extranjero existe en multitud de conciencias francesas y que esa tendencia manifiesta no necesita más que una dirección y una organización para aparecer públicamente á la luz del día... Por esa razón no he vacilado yo en permanecer durante una temporada en Francia, alejado de mis queridos fieles de América, que he dejado encomendadas á mi sufragáneo de Buffalo. Se me indicó que mi presencia era indispensable aquí por ahora para dar dirección y formara los esfuerzos de los católicos franceses que no quieren reconocer la ingerencia de un poder político extranjero en sus asuntos y he aceptado esa invitación; por ello estoy aquí, con mi amigo el abate Roussin, párroco de la nueva iglesia cismática.»

Preguntado monseñor Vilatte si habría algún cambio en la discipli-

na interior y en los ritos, contestó:

—No habrá mudanza alguna hasta tanto la asamblea de fieles y del clero no lo decida. El abate Roussin y yo, así como los sacerdotes que se han adherido, daremos ejemplo del más riguroso celibato; celebraremos los oficios en latín y siguiendo el rito latino, respetando los siete sacramentos... Pero nosotros queremos también que bajo esas antiguas formas el verdadero espíritu cristiano, tan distinto del de Roma, anime á nuestros sacerdotes. Nosotros adoptamos de todo corazón la fórmula con que Pío X comenzó su pontificado: «Restaurar la fé de Cristo»... Sólo que nosotros, con la ayuda de Dios, cumpliremos nuestra promesa.

Es, pues, un hecho la fundación de la Iglesia católica francesa, en forma análoga á como lo está en Suiza, en Alemania y en parte de América.

Acercas del particular, véase lo que dice en «El País» el P. Ferrándiz:

«¿Cuál es el credo de esa Iglesia? El mismo que el de la católica, igual es su liturgia, los mismos sacramentos, idéntico todo. ¿Dónde está, pues, la diferencia? ¿Por qué la llaman cismática? Porque esa Iglesia se limita á la fe católica y no admite las ingerencias romanas en lo político, el poder temporal, la inquisición, las supersticiones y el comercio de vender por dinero las cosas santas; he ahí todo, negación de cosas que no son dogmas, pero que el papado quiere que se admitan como tales, porque en ellas estriba su poder mundano y sus intereses financieros.

»Esas iglesias, esos cismas, son una esperanza para los Estados modernos que aún scportan la férula del Vaticano. Regidas por obispos católicos que fueron consagrados por otros obispos católicos y á su vez pueden ellos consagrar más obispos y ordenar presbíteros, tienen vida propia, canónica; sus mitrados y demás sacerdotes por fuerza han de ser reconocidos como tales por el Papa mismo, lo cual es para el Vaticano una dificultad enorme.

»No son protestantes, sino católicos, no determinan un cambio de religión ni aun de ritos y exterioridades; todo es igual, todo, menos esos detalles, que son cabalmente los que sostienen en las naciones la dominación terrena, política y perturbadora del Vaticano, que llena de frailes, que empobrece y que divorcia á los creyentes del Estado y de sus leyes.»

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

El libro de Kuropatkine

Los periódicos publican largos extractos del libro de Kuropatkine sobre la guerra ruso-japonesa, cuyos ejemplares fueron confiscados poco después de su publicación.

El general Kuropatkine pinta el estado de desorden y de desorganización lamentable en que se encontraba el ejército ruso. Dice que los generales se negaron varias veces á obedecerle. Cita los nombres de los generales Bilderling y Kaulbars, á quienes hace responsables, respectivamente, de los desastres de Saho y de Mukden.

En cuanto á las tropas, las acusa de inexperticia y de falta de entusiasmo, añadiendo que era imposible contar con ellas.

Revela las disensiones deplorables que existían entre los oficiales superio-

res que se mostraban más dispuestos a ejecutar los planes por ellos ideados que á obedecer al general en jefe.

Declara que los oficiales, que al principio despreciaban á sus adversarios, exageraron luego la nota contraria, considerándolos superiores de lo que en realidad eran.

Cita el caso de varios oficiales que abandonaron la línea de combate con pretextos fútiles y hace un paralelo entre esta conducta y el valor de los japoneses, cuyo único objetivo era vencer ó morir.

«Sin embargo añade, cuando se firmó la paz, el ejército ruso podía luchar todavía y la mayoría de sus oficiales estaba dispuesta á proseguir la lucha.»

Termina declarando que entonces Rusia podía aspirar todavía á la victoria, pero que á causa de la situación interior y de la indiferencia de la nación por la guerra faltó el entusiasmo indispensable para vencer y hasta para seguir luchando.

En la Cámara francesa

Esta mañana se ha reunido en la Cámara una delegación de las izquierdas, bajo la presidencia de Sarrien, encargando á éste que pida á Clemenceau que en la declaración que ha de hacer el gobierno en la sesión de esta tarde diga claramente si los alcaldes están no obligados á firmar los contratos de alquiler de las iglesias, y en el caso afirmativo que se haga constar en el contrato una cláusula garantizando los derechos del poder civil, así como lo referente á nacionalidad y personalidad de los curas párrocos, que de ninguna manera podrán pertenecer á congregaciones disueltas.

Hay esta tarde afluencia extraordinaria en la Cámara, aunque se tiene ya la seguridad de que no surgirá la crisis ministerial, pues en el Consejo de ministros ha habido acuerdo completo acerca de la fórmula que se ha de adoptar para el contrato de alquiler de las iglesias.

De manera que, á menos de que surjan en el debate complicaciones inesperadas, casi todo el mundo confía ya en una victoria completa del gobierno.

Se decía antes de la sesión que Jaurés intervendrá en favor del gabinete, caso de que lo creyese necesario.

Clemenceau y Briand se sientan juntos en el banco ministerial, y á las 2⁴⁰ se abre la sesión, empezando en seguida Mennier á explicar su interpelación, esforzándose en hacer resaltar la contradicción que supone existir entre Briand y Clemenceau acerca del modo de aplicar la ley de separación, citando para ello discursos y artículos de uno y otro anteriores á la formación del actual gabinete.

Mientras han estado hablando Mennier, Clemenceau y Briand han conversado amistosamente y hasta bromeado, con el objeto sin duda de demostrar la cordialidad de sus relaciones.

En seguida Guieysse ha explanado también una interpelación sobre la política religiosa del gobierno, siendo escuchado su discurso con muy escaso interés por la Cámara.

Luego habla el socialista Alland y recuerda que en una sesión anterior dijo Clemenceau que el gobierno se hallaba metido en la incoherencia... en cuyo punto le interrumpe el propio Clemenceau exclamando: «Ahora váis á ver cómo salimos de ella!».

Ha hablado luego el ministro Briand, cuyo discurso ha sido muy aplaudido por la mayoría y el centro, siendo además interrumpido con frecuencia por Clemenceau para corroborar y aplaudir sus palabras.

Dice el ministro Briand que la política seguida por el gobierno ha estado siempre conforme con sus primeras declaraciones, y como en varias etapas de su desenvolvimiento ha recibido el gobierno la aprobación de la Cámara, en

algunas ocasiones con verdadero entusiasmo, bien puede afirmarse ahora que la política gubernamental ha sido la política del Parlamento.

Va siguiendo el ministro en su discurso todas las fases de esta cuestión, afirmando que el gobierno se ha resistido siempre ha entrar por el camino de las persecuciones á que le quiso en mas de una ocasión llevar el Vaticano, y después de algunas otras consideraciones sobre la situación en que queda la Iglesia en Francia, suspende el ministro su discurso y la Cámara la sesión.

Al reanudar la Cámara su sesión, reanuda también su discurso el ministro Briand, diciendo que las últimas negociaciones se entablaron por iniciativa del arzobispado, y añade que el contrato de alquiler de las iglesias tendrá siempre carácter privado, conforme el espíritu de la ley de separación, salvaguardando no obstante todos los derechos del Estado, el cual velará para impedir que penetren en Francia sacerdotes extranjeros ó se reconstituyan indirectamente las congregaciones disueltas.

Añade Briand que en este asunto podían haberse elegido dos caminos; uno es el que ha seguido el gobierno, firme en su deber de no abandonar los intereses de algunos millones de ciudadanos franceses que son católicos; el otro camino, que es el á que querían llevarle los elementos reaccionarios, podía llevar al país y al gobierno de la República demasiado lejos.

Briand termina pidiendo á la Cámara que apruebe las declaraciones que sobre su política religiosa acaba de hacer el gobierno con toda lealtad y con toda franqueza. Las últimas palabras que pronuncia Briand son acogidas con grandes aplausos por toda la Cámara.

Después del ministro, pronuncia un largo discurso un diputado radical-socialista, al que presta poca atención la Cámara. Habían todavía otros dos ó tres oradores, pidiendo mayores explicaciones al gobierno, y vuelve á la tribuna el ministro Briand repitiendo que los alcaldes son libres de firmar ó de no firmar los contratos de alquiler de las iglesias, y que el gobierno llama simplemente su atención sobre la situación legal que resulta de la fórmula presentada por los obispos.

Después de esto léense varias órdenes del día, aceptando Clemenceau la presentada por las izquierdas, cuya primera parte, que dice: «Confianza en la Cámara en el gobierno», es aprobada por 389 votos contra 88.

La segunda parte de esta misma orden del día, que dice: «y aprobando sus declaraciones, pasa á la orden del día» se aprueba por 407 votos contra 36, siendo finalmente adoptado su totalidad por 384 votos contra 33, y levantándose la sesión á las siete y media.

Crónica local

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Marzo.

Comité de Unión Republicana

Este Comité ha empezado los trabajos electorales que vendrán

continuándose diariamente, pe ocho á once de la noche en uno de los salones del Casino de Obreros de Unión Republicana.

Se suplica á los amigos y correligionarios la asistencia, al objeto de coadyuvar á los trabajos indicados.

Mahón 15 Febrero 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

En la noche de hoy y empezándose á las nueve tendrá lugar en el casino «Tertulia Republicana» de San Luis un mitin de propaganda electoral republicana.

LA POLITICA EN MENORCA

De «La Tarde» de Palma correspondiente al jueves último copiamos los siguientes párrafos:

«El miércoles llegó á Mahón don Antonio Vives para luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Según la opinión general que domina en los círculos mahoneses la campaña que realiza el señor Vives en favor de su candidatura resultará completamente inútil.

Los que tal cosa afirman se fundan en que los monárquicos no se hallan rasuetos á prestarle su apoyo.

El presunto candidato á Cortes podría encontrar ayuda cerca de los republicanos, pero éstos han declarado ya que tenían designado quien ha de luchar enfrente del candidato monárquico.

Aún no se ha señalado definitivamente quien ha de representar á los partidos de la coalición monárquica, en las elecciones de diputados á Cortes.

El que parece más probable y casi seguro es D. Fernando Weyler que actualmente ostenta la investidura de aquel distrito.

Cuenta además el Sr. Weyler, según se nos dice, con el aprecio de los coalicionarios, y las simpatías generales de aquel país, que agradece los beneficios de su gestión.»

Nuestro querido amigo D. Felix Ortega ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de los estatutos por que se rige una sociedad mutua de pensiones vitalicias establecida en Valladolid, titulada «La Fortuna», representada en esta ciudad por dicho señor.

Agradecemos la atención.

Correos.—En el vapor correo «Menorquín» salió ayer para Barcelona y Madrid nuestro particular amigo D. Miguel Gimenez, al objeto de terminar su preparación para el ingreso en el cuerpo de correos, cuya convocatoria se anunciará muy en breve.

Dicho señor se ha preparado en Mahón en la Academia que para el ingreso en dicho cuerpo tiene establecido en esta ciudad el oficial D. Ramo, D. Andrés Martí.

Mortalidad.—Mientras en el pueblo de San Cristobal (Mitjorn gran) ya han ocurrido en lo que va de año siete defunciones, el pasado miércoles se registro la primera en el de Mercadal.

Estos datos muestran á las claras que van mejorando notablemente las

condiciones salúbricas del último de los dos pueblos citados.

Emigrantes.—Crece de nuevo en nuestra ciudad la corriente emigratoria.

Ayer marcharon para Barcelona algunos jóvenes de esta ciudad y mañana saldrán muchos más, en cuyo puerto embarcarán para las Repúblicas sud-americanas.

Descámosles á todos feliz viaje y que en aquellas lejanas tierras la suerte les sea más propicia que por aquí.

Entre los que marchan mañana figuran nuestros queridos amigos don Juan Barranco y don Miguel Taltavull, pertenecientes á la Juventud del casino de Obreros de Unión Republicana.

Maritimas.—El guarda costas «Numancia» habilitado de buque escuela de guardias marinas, se encuentra en preparación para un nuevo viaje de instrucción por los mares del Norte, por cuyo motivo ha quedado separado de la escuadra de instrucción.

—Telegrafian de Las Palmas de las islas Canarias, que frente á las costas del Sahara ha naufragado el poderoso acorazado francés «Jeanne d'Arc».

Ignórase la causa del desastre. El acorazado se ha perdido por completo.

Era de reciente construcción y desplaza unes doce mil toneladas.

Había estado en aguas de Tánger cuando la demostración naval franco-española verificada no ha mucho en frente de aquella ciudad con motivo de los sucesos que se habían desarrollado.

La tripulación ha podido salvarse.

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Stos. Matías y Modesto.

Sol.—Sale á las 6 h. 30 m. mañana, pónese á las 5 h. 36 m. tarde.

Luna.—Sale á las 2 h. 25 m. tarde, pónese á las 4 h. 35 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—Sale para Barcelona con escalas en Alcudia y Ciudadela á las 6 de la mañana.

Oficinas.—Cerradas por ser día festivo.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana las de Alayor y Mercadal estando cerradas por la tarde.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Para el lunes

Stos. del día.—Stos. Cesáreo y Donato.

Sol.—Sale á las 6 h. 28 m. mañana; pónese á las 5 h. 37 m. tarde.

Luna.—Sale á las 3 h. 23 m. tarde; pónese á las 5 h. 20 m. madrugada.

Coche-correo.—A las mismas horas que el día anterior.

Vapores-correos.—Llega directo de Barcelona entre 7 y 8 de la mañana.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telegrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Telefonos.—Igual que el día anterior.

Correos.—Las mismas horas del domingo.

Conferencia.—Recordamos á nuestros lectores que en la noche de hoy y empezándose á las nueve y media, nuestro querido amigo el catedrático de la sección de Letras de nuestro Instituto Don José Perez de Acevedo, dará en el Ateneo Científico Literario y Artístico de esta ciudad una conferencia sobre el tema «Los Misterios de la Historia».

De instrucción.—En la sesión que bajo la presidencia del Gobernador civil de Baleares celebró en Palma el pasado miércoles la Junta Provincial de Instrucción Pública se dió cuenta de una comunicación de la Junta local de esta ciudad, exponiendo los trabajos realizados por la misma durante el último semestre, vencido en 31 de Diciembre de 1906. La Junta acordó parecerle bien dicho trabajo y que las demás Juntas locales imiten en lo sucesivo á la de Mahón en cumplimiento de lo que está mandado.

Además se acordó pasar á informe de los vocales señores Morales, Juez y Fuster, la instancia del Ayuntamiento de esta ciudad, solicitando la instalación de nuevas escuelas, con arreglo al Real decreto de 16 de Enero último.

La mortalidad infantil.—Tomando como ejemplo el año 1900, resulta que murieron en España 229.248 niños menores de cinco años, ó sea el 42 por 100 de la mortalidad general. En Barcelona. 3.081 niños por año; en Madrid fallecieron desde 1888 á 1905, inclusive, ó sea ocho años, 62.005 niños menores de tres años.

En el referido año, según los datos del Instituto Geográfico y Estadístico, la población total de España era de 18 millones 248.020 habitantes; fallecieron 536 mil 716 personas, lo cual representa una mortalidad de 29,41 por 1.000.

Según datos oficiales, la mortalidad de niños menores de cinco años fué en 1900:

En verano, 68,935 por 100; en invierno, 58,496; en otoño, 52,542, y en primavera, 49,376, ó sea el 42,73 de la mortalidad general.

El 13 por 100 de esas defunciones fueron debidas á enfermedades del aparato digestivo, y el 11 por 100 en niños menores de dos años, por efecto de la diarrea.

La proporción de menores de un año es de cerca de 19.

Resulta, pues, que mueren durante los doce primeros meses de la vida tantos niños como en los diez y siete años siguientes.

Tómbola Municipal.—El Alcalde de esta ciudad ha recibido para la tómbola á beneficio de los establecimientos municipales de beneficencia, los siguientes donativos:

De D. Francisco García 10'00 ptas.
De los Sres. Jefes y oficiales de la Comandancia de Ingenieros 25'00 pesetas.

Comidas.—Las habrá todos los domingos, lunes y días festivos, en la viña de «Can Buiñó» á cargo del acreditado cocinero Antonio Alcover.

Contribución.—El próximo lunes día 25. dará principio en esta ciudad y en la calle de la Infanta 12 de 9 á 13 del día el 2.º período de la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del año en curso cuyo

plazo finirá el día 28, último del corriente mes.

Matadero

Día 22 Febrero

1 vaca, 200 kilos Vergel de Caimaris.

1 id. 172 id., Estancia Jaime de la Cova.

1 ternero, 75 id., Vergel de Caimaris.

1 id., 111 id., Ne Chencha de Vicente (Villa-Carlos).

1 id., 123 id., Teletí de Pedro.

1 id., 146 id., Miguel Sureda.

3 carneros, 28 id., Estancia Son Carlos.

2 id., 18 id., Vicente Pons (Ferrerías).

14 cabras, 94 id., Mungofre Vey.

2 cerdos, 71 kilos.

La compañía mahonesa de vapores «La Marítima nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Barcelona 23,8'10

Fondeado «Menorquin» sin novedad á las seis.—Cabot.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Habiendo reclamado contra la capacidad legal para ser vocal asociado, de D. Juan Vidal Pretos por padecer de enagenación mental y de D. José Teixidor Olives por ser contratista de un servicio que tiene arrendado este Ayuntamiento, escusándose de serlo D. José Carreras Vinent y D. Juan Salom Capó, D. Juan Ramón Rodríguez y D. Mateo Ponsetí Taltavull fundados en su edad sexagenaria; y habiendo fallecido D. Juan Bonet Cardona y don Lorenzo Carreras Carreras, se procederá el día 25 del actual á la hora de las veintuna en las Casas Consistoriales, al Sorteo de los Asociados que sean necesarios para cubrir dichas ocho vacantes, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana según dispone la ley municipal

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahón 22 Febrero de 1907.—El Alcalde-Presidente, José Maria Mercadal.

Obras públicas municipales

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de veinte del actual, el proyecto de reforma de la Cuesta Larga formado por el Ingeniero D. Antonio Gomez Cruells, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 del Reglamento de 6 de Julio de 1877 para la ejecución de la ley general de obras públicas, se abre una información pública para que durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Baleares, puedan todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de la obra.

El proyecto está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad de Mahón. Mahón 22 Febrero de 1907.—El Alcalde-Presidente, José M.ª Mercadal.—Por acuerdo del Ayuntamiento: El Secretario, Santiago MasPOCH.

ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO

Sección de Deportes y excursiones

Reunida esta Sección y de acuerdo con el profesor de equitación don Victor Lezcano, se acordó que los precios que han de regir para las lecciones en picadero, que empezarán en primero de Marzo próximo sean los siguientes para los señores socios del Ateneo é individuos de su familia:

Sección diaria, llevando caballo y montura, al mes, 12 pesetas

Sección diaria, no llevando caballo ni montura, al mes 18 id.

Abono por grupos de diez lecciones no llevando caballo ni montura, 10 pesetas.

Abono por grupos de diez lecciones, llevando caballo y montura, 5 ptas.

Las horas de lección serán convencionales.

Mahón 22 de Febrero de 1907.—El Presidente de la Sección, Francisco F. Andreu.

Licencias.—En el día de hoy se ha concedido la licencia para sus casas á los individuos naturales de esta isla, que han servido en filas tres años.

CASINO CONSEY

La empresa de bailes «El Trebol» participa á los señores socios que todos los domingos habrá baile y en los intermedios cantará el coro del Orfeón y además se hará una bonita pieza en un acto, empezando á las ocho y media.—La Empresa.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Los alcaldes destituidos.—Consejo de ministros.

Madrid 22, 9'00

Continua el ministro de la Gobernación señor Lacierva sustituyendo á los alcaldes liberales que no han presentado su dimisión.

La mayoría de ellos pretenden recurrir en contra del ministro.

Se ha celebrado consejo de ministros, en el cual se trató extensamente sobre los proyectos de reforma del Regimen industrial y navegación.

Los disidentes de Moret.—Nueva fracción liberal.

Madrid 22, 9'40

En el domicilio del anciano capitán general señor Lopez Dominguez reuniéronse ayer este, el Sr. Canalejas y algunos exministros que les siguen, los cuales acordaron mantener íntegro el programa radical, en frente de la agrupación presidida por el señor Moret.

Madrid 22, 10'00.

Nafragio del «Berlín».—Colisión en el mar.

Un despacho de Henk (Holanda) notifica que en aquellas costas ha naufragado el vapor inglés «Berlín» pereciendo ahogadas ciento cincuenta personas.

Telegrafian de New-Orleans que el hermoso crucero francés «Kleber» chocó contra el norteamericano Hulgowa yéndose éste á pique inmediatamente, ahogándose ocho tripulantes.

Salmerón invitando á Lerroux.—Detenidos en libertad.

Madrid 22, 11'15.

El jefe de la minoría republicana D. Nicolás Salmerón ha convocado á D Alejandro Lerroux á la reunión que en la casa del primero celebrará la minoría republicana el día 25 del actual.

A fin de que conste la invitación, el señor Salmerón le ha escrito á Lerroux, por carta certificada.

De Barcelona telegrafian que han sido puestos en libertad todos los detenidos por los últimos atentados terroristas, por no resultar cargos contra ellos.

Homenaje á Cajal

Madrid 23, 1'00.

La Asamblea de médicos que acaba de reunirse en Madrid ha acordado abrir una suscripción entre todos los profesionales de España para costear una medalla de oro que ha de regalarse al sabio histólogo español don Santiago Ramón y Cajal, por haberle distinguido la academia de Stokolmo con el premio Nobel.

Además se dirigirá dicha asamblea al Gobierno, solicitando se le nombre Senador Vitalicio.

Evitando una ruptura.—Trabajos electorales.

Nadrid 23, 2'10

Estos días se estan llevando á cabo las gestiones necesarias para evitar una posible ruptura entre los señores Salmerón y Lerroux.

Los señores Maura y Moret celebraron anoche una extensa conferencia, en la cual trataron de las próximas campañas electorales.

Caracterizados canalegistas se han adherido al bando del Sr. Moret.

Conflicto entre Nicaragua y Honduras

Madrid 23, 4'00.

Seguen librándose encarnizados combates entre las fuerzas de Nicaragua y Honduras.

Las tropas de esta primera república apoderáronse el día 29 del pueblo Triunfo, situado en el territorio de Honduras.

Ayer después de seis horas de encarnizada lucha, los nicaraguayos se hicieron dueños del pueblo de San Fernando, teniendo solo pequeñas bajas, mientras que en el bando indureño éstas fueron numerosas.

Nafragios del «Berlín».—La Duma.

Madrid 23, 7'00

De Rotterdam (Holanda) notifican que se han salvado asidos á unos tablonos, catorce pasajeros del vapor inglés «Berlín» naufragado en la tarde del jueves.

Un despacho de San Petersburgo acaba de darnos el resultado de las elecciones para la nueva duma, siendo este el siguiente:

247 diputados de la izquierda, 73 monárquicos, 44 nacionalistas y 41 moderados.

Crónica mundial

¿Muerte real ó aparente?

Hace veinte días que en el predio Galatxó (Puigpuñent) se dijo había muerto repentinamente estando cazando, D. Juan Villalonga Mateu.

Constituido el juzgado en el lugar de la ocurrencia ordenó el levantamiento del cadáver que más tarde fué conducido al depósito del cementerio de esta capital, después de haber calificado el médico de Puigpuñent, la muerte de natural.

Pero he aquí que el cadáver del señor Villalonga Mateu no se corrompe, y pasa un día y otro hasta veinte sin que el cuerpo sufra la menor alteración.

Las sospechas, las dudas nacen de pronto.

¿Se trata de un ataque cataléptico? Nos encontramos frente á un nuevo problema cuyo anunciado estribe en síntomas idénticos á los de la muerte real, siendo el resultado la aparente? Se basó en los primeros el médico que calificó la muerte del Villalonga? Son ciertamente los de la muerte real y entonces, á que se debe una conservación del organismo tan anormal?

El primero que se apercibió fué el conserje del cementerio señor Pérez, que se apresuró á manifestarlo á la familia del difunto.

Este mandó al cementurio á los médicos señores Santiago Villalonga y Gabriel Oliver quienes atestiguaron que el señor Villalonga era bien muerto.

El cadáver se había secado en vez de corromperse, sirviendo esto de base á los comentarios de unos y dudas de otros.

Esta mañana previo reconocimiento hecho por el médico Gabriel Oliver ha sido enterrado el cuerpo del señor Villalonga Mateu.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

MESA DE BILLAR

Hay una para vender.

En esta Imprenta informarán

LA SUIZA

Relogería y Platería

Nueva, 17 y 19.-Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relojes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibilitados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.^a es de una marca segurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballeros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista: en estío se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y riquísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se desean.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Fábrica de Hormas y Tácones

A MÁQUINA DE

J. SERRA HERMANOS

NEGRETE, 61.—CIUDADELA

Con el fin de favorecer á cuantas personas vengán honrando nuestro modesto taller, tenemos el gusto de ofrecer un variado surtido de hormas de todas clases, desde la bota de montar hasta el zapato.

También fabricamos tacones de diferentes modelos y maderas á precios muy reducidos.

Deseando vernos favorecidos de este respetable público, tenemos el gusto de ofrecerles nuestro modesto establecimiento y nuestro activo servicio.

Negrete, 61.—CIUDADELA

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'5

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arra valeta, 3.—MAHON

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE Motores, Gasógenos y Maquiuaría General (antes Julius G. Neville), Compañía Anónima, Madrid Mahón.

Para cumplir lo preceptuado en el Art.º 20 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el día 26 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á concurrir á la misma los que, cinco días antes de la celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.

Mahón 20 de Febrero de 1907.— P. A. del C. de A., el Secretario, Mateo Seguí.—V.º B.º.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

EL COMISARIO DE GUERRA INTERVENTOR DE TRANSPORTES MILITARES DE ESTA PLAZA

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta en concurso oral de una lancha, dada de baja para el servicio de esta Comisaría, cuyo acto tendrá lugar el día 28 á las once en las oficinas de la misma situadas en la calle de S. Sebastián n.º 1, se hace público para los que deseen tomar parte en la licitación, siendo el precio mínimo límite el de doscientas pesetas.

Mahón 16 de Febrero de 1907.—Valeriano Bosch.

EDICTO

A la demanda de juicio declarativo de menor cuantía presentada por el procurador D. Gabriel Orfila Seguí en representación de D. Jaime Pons y Pons, D. Rafael Sintés Sintés, D. Tomás y D.ª Antonia Sintés y Pons el primer vecino de esta ciudad y los demás del pueblo de San Luis, contra los hermanos D. Bartolomé y D. Miguel Pons y Pons, ausentes en ignorado paradero; para que en definitiva se condene á estos á que concurren á los actores á otorgar la correspondiente escritura de división de la herencia de D. Miguel Pons y Sintés en los términos que se detallan en el hecho tercero de expresada demanda, dentro el término de tercer día, y al pago de todas las costas se ha dictado la siguiente:

«Provincia de Mahón 19 de Febrero de 1907.—Acordando al escrito de 14 del actual, se tiene por interpuesta y se admite por venir en forma, la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que se promueve por el procurador D. Gabriel Orfila en representación de D. Jaime Pons y Pons; D. Rafael Sintés Sintés, D. Tomás y D.ª Antonia Sintés y Pons, contra D. Bartolomé y D. Miguel Pons y Pons ausentes en ignorado paradero, y de la misma se las confiere traslado con emplazamiento para que dentro de nueve días, que al efecto se les señalan comparezcan en dicho juicio; practíquese la notificación y emplazamiento del modo prevenido en el artículo 683 en relación con el 269 de la ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edictos que además de fijarse en los estrados del Juzgado y sitios Públicos de costumbre de esta ciudad se insertarán en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos

locales «El Bien Público» y «La Voz de Menorca». Lo mandó y firma el Sr. D. Carlos Moysi Scuret Juez municipal letrado de esta ciudad encargado accidentalmente de la judicatura de primera instancia de este partido, Doy fé; Carlos Moysi: Ante mí, Lic. Jaime Allés.»

Y para que sirva de notificación á los demandados D. Bartolomé y don Miguel Pons y Pons ausentes en ignorado paradero, expido el presente edicto en Mahón á 19 Febrero de 1907.

LIC. JAIME ALLÉS, ABDO.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc, etc.

Hago saber: Que en 1.º de Marzo próximo termina la veda de la langosta macho y hembra segun lo señalado en R. O. de 9 de Junio de 1904 pudiendo por tanto, desde esa fecha, dedicarse los pescadores á la pesca de dicha especie; debiendo ser devueltas al mar las que no alcancen la medida legal señalada por el Reglamento para la expresada pesca salvo el caso que señala el art. 4.º del mismo.

Mahón 21 Febrero de 1907.—Cayetano Tejera.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Esta Empresa inaugurará su servicio diario entre Mahón y Ciudadela el domingo día 17 del corriente.

Salida de Mahón á las 7 de la mañana.

Salida de Ciudadela á las 4 de la tarde.

Precio del pasaje de estación á estación, Ptas. 0'75.

El trayecto que ha de recorrer el automóvil se divide en cuatro estaciones, á saber:

- De Mahón á Alayor.
- » Alayor á Mercadal.
- » Mercadal á Ferrerías.
- » Ferrerías á Ciudadela.

Administraciones de la Empresa para el despacho de pasajes y equipajes:

Mahón: D. Miguel Este'a, calle Nueva número 10.

Alayor: D. Rafael Juanico Piris, calle Parras (esquina).

Alayor: D. Juan Pons (a) Rellotje, Plaza Constitución.

Mercadal: D. Juan Montoya, Plaza.

Ferrerías: D.ª Catalina Fuxa, Cuesta Ferrerías.

Ciudadela: D. Gaspar Benjam, Plaza Alfonso III.

Punto de embarque:

En Mahón, Plaza de la Constitución.

En Alayor, Esquina calle Parras.

En Ciudadela, Plaza Alfonso III.

En Mercadal y Ferrerías, en las Administraciones.

Los lunes y para comodidad de los Sres. pasajeros que lleguen en el vapor directo de Barcelona, saldrá el automóvil después de llegada de éste.

Los equipajes de los Sres. pasajeros se admitirán á precios sumamente económicos.

Mahón 11 Febrero 1907.—La Administración.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de M. Ribé